

Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 MURCIA
Telf. 968 21 84 61 - 968 35 86 00
E-mail: gruposocialista@ayto-murcia.es
www.murciapsoe.es



PSOE
Grupo Municipal



SUSANA HERNÁNDEZ RUIZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, ELEVA AL PLENO DE DICIEMBRE DE 2018 PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE

MOCIÓN CONVOCATORIA OPOSICIONES POLICIA LOCAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el Grupo Socialista hemos denunciado públicamente en numerosas ocasiones la importante merma de la plantilla de Policía Local de Murcia que se ha calculado en mínimo 150 agentes.

Tenemos que remontarnos a 2009 para ver las últimas incorporaciones a esta plantilla, cuando por aquella época el entonces alcalde Cámara preveía la necesidad de 1.000 policías locales en Murcia, pero la realidad es que estamos muy lejos de ese millar de agentes a los que se refería el ex alcalde.

La jubilación anticipada para estos agentes, aprobada en el último Consejo de Ministros y Ministras y que tiene prevista su entrada en vigor de manera inmediata, puede ocasionar que el Ayuntamiento se enfrente a un grave problema de falta de agentes de Policía Local, ya que a 2 de enero de 2019 se podrán jubilar de manera anticipada más de 80 agentes.

A todo esto, se le une que la oferta de plazas de 2016 y 2017 aún no se ha materializado, sólo hemos llegado a la fase en la que los y las opositoras han realizado la inscripción, pero a fecha de hoy no hay más información en cuanto a listas de admitidos o fechas de exámenes, por lo que todavía no se sabe cuándo se llevará a cabo el proceso selectivo.

Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 MURCIA
Telf. 968 21 84 61 - 968 35 86 00
E-mail: gruposocialista@ayto-murcia.es
www.murciapsoe.es

PSOE
Grupo Municipal



Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista eleva al Pleno del mes de diciembre para su debate y posterior aprobación, si procede, el siguiente **ACUERDO**:

Instar al Equipo de Gobierno a:

- 1. Se fijen las fechas de las diferentes pruebas selectivas de la convocatoria aprobada de la Oferta de Empleo Público 2016 y 2017**
- 2. Calcular las vacantes que por jubilación se han producido en 2018 y las que se puedan producir a lo largo de 2019 y 2020 y a continuación se incluyan en la Oferta de Empleo Público de 2018, antes de finalizar el presente año.**
- 3. Que las convocatorias se agilicen lo máximo posible para que los nuevos agentes se incorporen a lo largo de 2019.**

En Murcia a 13 de diciembre de 2018

Vº Bueno Portavoz Grupo Socialista
Susana Hernández Ruiz